

dientes al ejercicio de 2001. Aplicación de resultados.

Segundo.—Censura o aprobación de la gestión social.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información indicada en dichos artículos.

Alicante, 9 de abril de 2002.—El Presidente, Fidel Martín Valencia.—12.859.

## RECAMBIOS Y DISTRIBUCIONES SEVILLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el 28 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle A. de la Peña López, 9, de esta ciudad, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas de la sociedad, que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio de 2001. Aplicación de resultados.

Segundo.—Censura o aprobación de la gestión social.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información indicada en dichos artículos.

Sevilla, 9 de abril de 2002.—El Presidente, Fidel Martín Valencia.—12.861.

## RECYG, S. A. (Sociedad unipersonal absorbente) y OSES AEROPUERTOS, S. A. (Sociedad unipersonal absorbida)

### Anuncio de fusión

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que los accionistas únicos de las sociedades «Recyg, Sociedad Anónima» y «Osesa Aeropuertos, Sociedad Anónima», han acordado respectivamente, el 26 de marzo de 2002, su fusión, mediante la absorción de «Osesa Aeropuertos, Sociedad Anónima» por parte de «Recyg, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 26 de marzo de 2002.—La Administración Social.—13.275. 2.ª 18-4-2002

## RETAMAR, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid el 9 de abril de 2002, acordó, por unanimidad, ampliar el capital de la sociedad en la cifra de 1.300.023,10 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 43.262 nuevas acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 58.421 al 101.682, ambos inclusive. La Junta acordó conceder a los

señores accionistas el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, para poder ejercer el derecho de preferente suscripción. En caso de que dichas acciones no se suscriban en el mencionado plazo, quedarán a disposición del Consejo de Administración para su colocación entre los socios actuales que lo deseen o entre extraños que lo soliciten, con el mismo precio y condiciones acordados anteriormente, concediéndose para ello un plazo que finalizará el 9 de abril de 2003 y sin que ello suponga una oferta pública de suscripción de acciones.

Pozuelo de Alarcón, 9 de abril de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—13.105.

## RETAMA, S. L.

### Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social a las nueve horas del día 18 de junio de 2002, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas y reparto de beneficios del año 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

La Victoria de Acentejo, 2 de abril de 2002.—El Administrador único, Iván de Graeve.—12.942.

## ROMECO, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 1 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si procediese, a la misma hora, del día siguiente, en segunda, en el domicilio social de la entidad, Hilarión Eslava, 47, 28015 de Madrid, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados, así como de la gestión realizada por los Administradores.

Tercero.—Nombramiento o reelección de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuitamente.

Madrid, 11 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.936.

## SERFRE INVESTMENTS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 2002, a las once horas la ordinaria y a continuación la extraordinaria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 30 de mayo de 2002, a la misma hora, con los siguientes órdenes del día:

### Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación e informes preceptivos, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

### Junta extraordinaria

Primero.—Cese y nombramiento de cargos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Girona, 11 de abril de 2002.—El Administrador único, Narcis Codina Surós.—12.982.

## SERVICIO DE AGUAS Y SANEAMIENTOS DE TERUEL, S. A.

### Pérdida de certificación expedida por el Registro Mercantil Central

Don Miguel Ferrer Górriz, Presidente de la Diputación Provincial de Teruel, como interesado de la certificación número 01134684, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 21 de junio de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador mercantil central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Teruel, 9 de abril de 2002.—El Presidente, Miguel Ferrer Górriz.—13.991.

## SEUR FRÍO, S. A.

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el 15 de marzo de 2002, se acordó una reducción de capital social de 2.043.784,81 euros, con la finalidad de condonar parte de los dividendos pasivos de la sociedad, y una reducción de capital social de 1.351.932,72 euros, con la finalidad de compensar las pérdidas de la sociedad, y restablecer el equilibrio patrimonial de la misma.

Madrid, 10 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.834.

## SMITHKLINE BEECHAM, S. A.

### Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

### GLAXO WELLCOME, S. A.

### Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

### GLAXOSMITHKLINE, S. A.

### Sociedad unipersonal (Sociedad beneficiaria)

### GLAXOSMITHKLINE INVESTIGACIÓN

### Y DESARROLLO, S. L.

### Sociedad unipersonal (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

### Anuncio de escisiones parciales

Las Juntas generales y universales de cada una de las sociedades siguientes: «Smithkline Beecham, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Glaxo Wellcome, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Glaxosmithkline, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, acordaron, por unanimidad, las operaciones de escisiones parciales de las sociedades